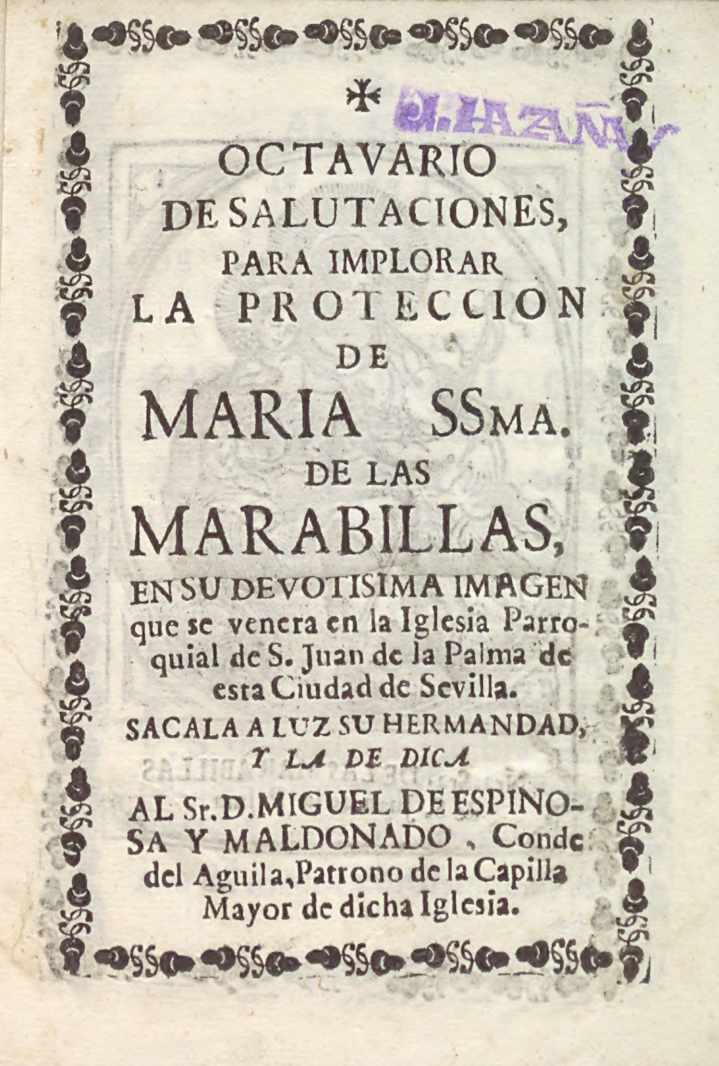


OCTAVARIO DE SALUTACIONES, PARA IMPLORAR LA PROTECCION DE MARIA SSMA. DE LAS MARABILLAS,

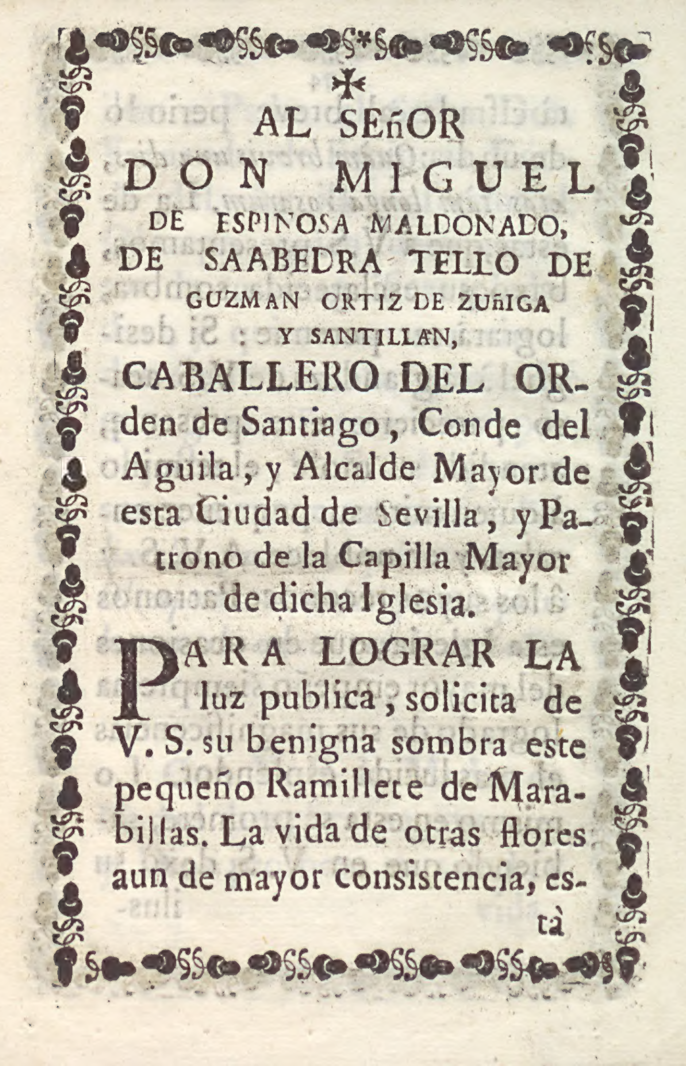
EN SU DEVOTISIMA IMAGEN que se venera en la Iglesia Parroquial de S. Juan de la Palma de esta Ciudad de Sevilla.

SACALA A LUZ SU HERMANDAD, *Y LA DE DICA*

AL Sr. D. MIGUEL DE ESPINOSA Y MALDONADO, Conde del Aguila, Patrono de la Capilla Mayor de dicha Iglesia.



Nra. Sra. DE LAS MARABILLAS de S. Juan de la Palma.



✠

AL SEñOR DON MIGUEL

DE ESPINOSA MALDONADO, DE SAABEDRA TELLO DE GUZMAN ORTIZ DE ZUñIGA Y SANTILLAN,

CABALLERO DEL ORden de Santiago, Conde del Aguila, y Alcalde Mayor de esta Ciudad de Sevilla, y Patrono de la Capilla Mayor de dicha Iglesia.

PARA LOGRAR LA luz publica, solicita de V. S. su benigna sombra este pequeño Ramillete de Maravillas. La vida de otras flores aun de mayor consistencia, es-

està

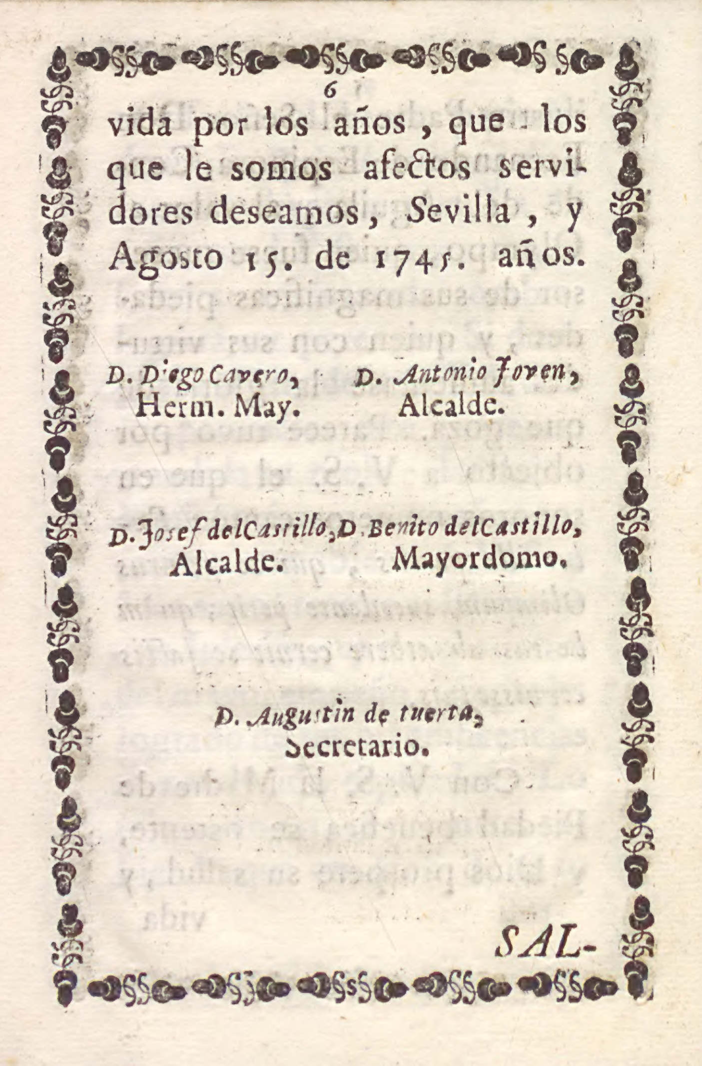
tà cĩfrada al breve periodo de un dia: *Quàm brevis una dies, ætas tàm longa rosarum.* La de estas, que à V.S. presentamos, baxo su esclarecida sombra, lograrà ser perenne: Si desigual à la grandeza de V.S. acaso pareciere este presente, atendida su mole, el termino à quien mira su pequeñez ensalza, y ennoblece. A V.S. y â los suyos reconoce Patronos esta Iglesia, que en ocasiones del mayor empeño siempre ha logrado de sus magnificencias el mas lucido esplendor. Lo mismo en esta se promete, sabiendo que en V.S. dexò su

ilus-

ilustre Padre el Señor Don Fernando de Espinosa, Conde del Aguila, al valor al Olympo, quien fuese succesor de sus magnificas piedades, y quien con sus virtudes aumentase la gloria de que goza. Parece tuvo por objecto à V. S. el que en sonoros numeros cantò: *Fælix ille parens, qui te securus Olimpum sucedente petit; quàm læ tus ab æthere cernit se factis cervisse tuis.*

Con V. S. la Madre de Piedad benefica se ostente, y Dios prospere su salud, y

vida



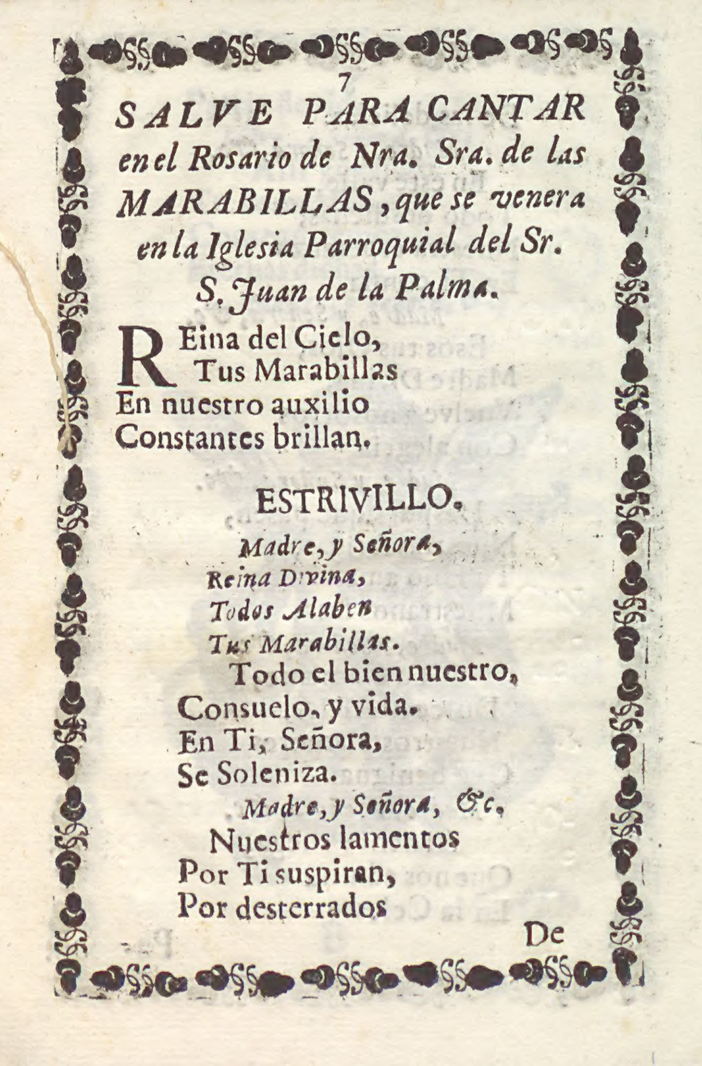
vida por los años, que los que le somos afectos servidores deseamos, Sevilla, y Agosto 15. de 1745. años.

D. Diego Cavero, Herm. May.
D. Antonio Joven, Alcalde.

D. Josef del Castillo, Alcalde.
D. Benito del Castillo, Mayordomo.

D. Augustin de tuerta, Secretario.

SAL-



SALVE PARA CANTAR en el Rosario de Nra. Sra. de las MARABILLAS, que se venera en la Iglesia Parroquial del Sr. S. Juan de la Palma.

REina del Cielo,
Tus Marabillas
En nuestro auxilio
Constantes brillan.

ESTRIVILLO.

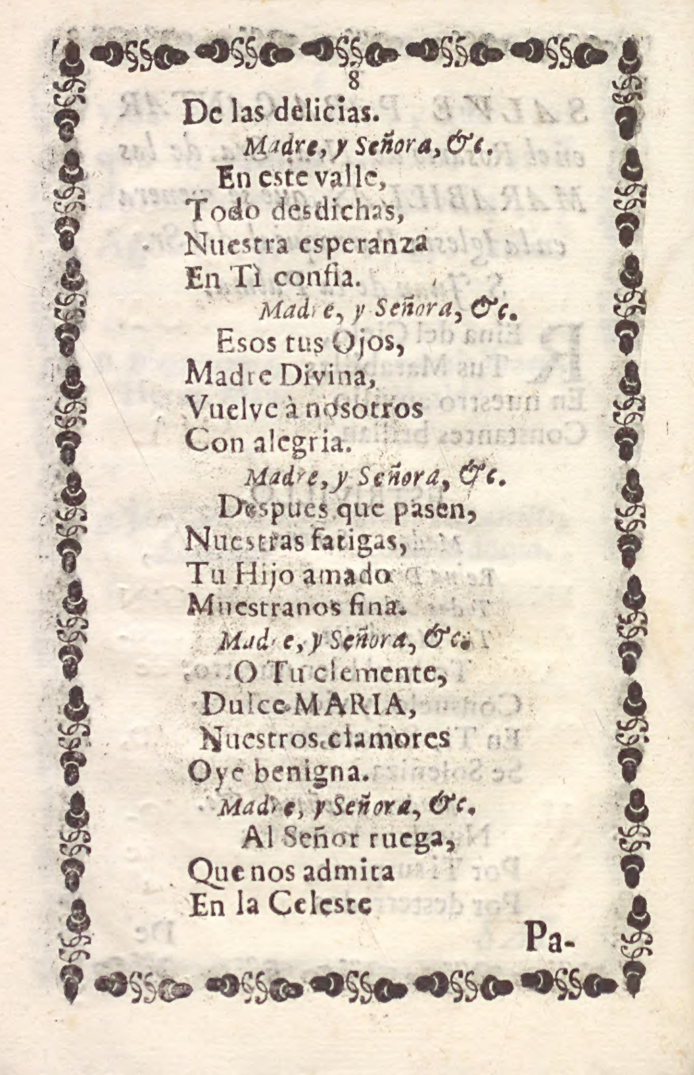
Madre, y Señora,
Reina Divina,
Todos Alaben
Tus Marabillas.

Todo el bien nuestro,
Consuelo, y vida.
En Ti, Señora,
Se Soleniza.

Madre, y Señora, &c.

Nuestros lamentos
Por Ti suspiran,
Por desterrados

De



De las delicias.
Madre, y Señora, &c.
En este valle,
Todo desdichas,
Nuestra esperanza
En Tì confia.
Madre, y Señora, &c.
Esos tus Ojos,
Madre Divina,
Vuelve à nosotros
Con alegria.
Madre, y Señora, &c.
Despues que pasen,
Nuestras fatigas,
Tu Hijo amado
Muestranos fina.
Madre, y Señora, &c.
O Tu clemente,
Dulce MARIA,
Nuestros clamores
Oye benigna.
Madre, y Señora, &c.
Al Señor ruega,
Que nos admita
En la Celeste

Pa-



Patria florida.
Mdre, y Señora, &c.
Alli gozando
Tu compañia.
Conseguirèmos
Eternas dichas.
Madre, y Señora, &c.

AD-

ADVERTENCIAS, PARA que este Octavario se haga con perfeccion.

QUAN del agrado de Maria Santisima de las Marabillas sea obsequiarla con las oraciones, que en este Octavario ha dispuesto la devocion mas fervorosa, lo manifiestan los muchos prodigios, y marabillas, que ha obrado siempre esta Señora à favor de sus devotos; y para que estos lleguen con entera confianza, y obliguen mas à Maria Santisima de las Marabillas con las suplicas, que hicieren en este Octavario, sera bien se dispongan con las previas circunstancias, y observen en lo posible las siguientes advertencias.

Lo primero, se ha de Confesar, y Comulgar en el primer dia del Octavario; ò à lomenos, en alguno de los demàs dias.

Lo segundo, se ha de advertir. que

que este Octavario se puede hacer en qualquier tiempo del año.

Lo tercero, se ha de rogar à Dios por la exaltacion de nuestra Sta. Fè Catolica, extirpacion de las Heregias contra Infieles, y paz, y concordia entre los Principes Cristianos.

Lo quarto, que si alguna persona no pudiere hacer este Octavario en la dicha Parroquial (que siempre será mejor) la podrà executar en su casa delante de alguna Imagen ò Estampa de Maria Sma. de las Marabillas.

Lo quinto, si por alguna ocupació, ò embarazo no se pudiere hacer dicho Octavario en algun dia despues de empezado, no es necesario volver al principio, sino proseguir hasta que se verifique que se ha hecho por ocho dias, rezando lo correspondiente en cada uno.

Lo sexto, el que no supiere leer, podrá hacer este Octavario, rezando cada dia el Santisimo Rosario.

Lo

Lo septimo, se procurarà obsequiar á Maria Sma. de las Marabillas con algun exercicio de virtud; ò con alguna obra de caridad: Esto supuesto, se darà principio al Octavario en la siguiente conformidad.

DIA PRIMERO.

Puestos de rodillas se signarán, ò persinaràn, y despues diràn el Acto de Contricion acostumbrado.

DIOS te salve, suave Maria, cuyo Nacimiento deseado de los siglos, y esperado delas Gentes ilustrò al Mundo con nueva luz, y lo alegró con nuevo gozo. O, Doncellita de perfecta innocencia! alcanzame verdadera santidad de vida: deshàz en mi todo lo que desagrada à tus virginales ojos. Haved misericordia de mi Señora, haved misericordia de mi, porque desde tu niñez creciò contigo la Misericordia;

Atien-

Atiende, Señora de las Marabillas, atiende à los suspiros de el alma, que te desea: ven millares de veces deseada, y derrama en mi corazon algo de la abundancia de tus gracias, para que amandote intima, y santisimamente, logre el favor que te suplico en este Octavario, y me alcances de tu purisimo Hijo, que vive, y reina con Dios Padre, en unidad del Espiritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Ahora se rezaràn tres Ave Marias, en honra, y gloria de Maria Sma. y esto mismo se rezarà todos los dias despues de la primera oracion.

ORACION ULTIMA, PARA TODOS los dias.

O Virgen Sma. Madre, y Señora de las Marabillas! Yo os suplico, por las Entrañas purisimas de vuestra piedad; que alcanceis de vuestro Hijo la gracia que pretendo

do en este santo Octavario; y asimismo comuniqueis, y alcancais la extirpacion de las Heregias, aumento de Nra. Sta. Fe Catolica, paz entre los Reyes, y Prineipes Cristiaaos libertad à los Captivos, refrigerio à las Almas del Purgatorio, reducion, y conversion à los Infieles, y Pecadores, salud à los enfermos, consuelo à los afligidos, socorro á los necesitados, amparo à los desvalidos, y á todos los hombres mostreis vuestro patrocinio amoroso con vuestra santa bendicion, alcanzandoles resignacion perfecta con la voluntad Divina, y la gracia final para que gocemos el vèr, y adorar vuestra admirable hermosura, que es alegria del Cielo. Amen.

Abora se harà una breve pausa, y con fervoroso deseo, con resignacion, y confianza pedirà á Dios Nuestro Señor cada uno aquello que necesitare.

SE-

SEGUNDO DIA.

DIOS te salve, suave Maria de las Marabillas; Dios te salve, Virgen Sacratisima, que Dios te escogió por su Madre antes de los siglos: Tu eres aquella Medianera entre Dios, y los hombres, por quien se juntaron las cosas altas con las baxas: Tu eres principio de la vida, tu puerta de la gracia, tu puerto de el naufragio, que el siglo padecia: alcanzame, te suplico, perfecto perdon de mis pecados, y perfecta gracia del Espiritu Santo para que ame à tu Hijo mi Salvador, y á tì Madre de Misericordia, te sirva con cuidado, y te ame con casto, y encendido amor, para que de esta suerte logre lo que en esta santa Octava pido, y suplico, si es del agrado de vuestro precioso Hijo Jesus, que vive, y reina con Dios Padre, en unidad de el Espiritu Santo, por los siglos de los siglos. Amen.

DIA TERCERO.

DIOS te salve, suave Maria de las Marabillas, à la qual señalada con diversas figuras, y prometida con diferentes testimonios de los Profetas, desearon grandemente los Padres antiguos: Recibeme, ó Señora, por el mas minimo siervo tuyo, adoptame, ò Madre, por hijo tuyo, concedeme, que sea del numero de aquellos, que teniendolos esculpidos en tu virginal pecho, los amas, encaminas, amparas, y defiendes. Amen.

QUARTO DIA.

DIOS te salve, Dulce Maria de las Marabillas, á la qual preservò Dios de el pecado original con un privilegio honroso, y la adornò de gracia singular, y dones soberanos: O, Virgen excelente, Virgen serena, Virgen purisima!

O,

O, niña escogida entre millares! No deseches á este pecador, no le dès de mano à este, que está lleno de torpezas de pecados, mas, oye al mi serable, que te llama, consuela al que te desea, y ayuda al que espera en ti, para que de esta suerte goce á tu Hijo Jesus, en unidad del Padre, y del Espiritu Santo, por los siglos de los siglos. Amen.

QUINTO DIA.

DIOS ta salve, Maria Sma. de las Marabillas amiga de la Sacro Santa Trinidad: Dios te salve, Muger purisima en el alma, y en el cuerpo. O, Virgen mui silenciosa, Virgen mui agradable à Dios! Esclarece, te suplico, lo intimo de mi alma con el serenisimo resplandor de tu rostro, para que mi corazon se deleite, y alegre en tì: Alegra, ó benigna, Señora! mi corazon, para que te sirva alegremente, y te ame con lo intimo de mis entrañas. Vi-

si-

sita, Madre mia de las Marabillas; à este huerfano lloroso, y triste: toca la citara de mi pecho, para que suene dulcemente en alabanza de tu Dulcisimo Nombre: mi alma te ame, te reverencie, y bendiga por toda la eternidad, para que de este modo pueda conseguir lo que en este Octavario te pido, y deseo, si es del agrado de tu precioso Hijo Jesus, que vive, y reina con Dios Padre, en unidad del Espiritu Santo, por los siglos de los siglos. Amen.

SEXTO DIA.

DIOS te salve, Reina de los Angeles, Hija verdadera de Sion, millares de veces bienaventurada: Dios te salve, Maria Sma. Madre de Dios. O, Virgen Sma. Virgen antes del parto, Virgen en el parto, Virgen despues de el parto! Suplicote, que vistas, y adornes mi alma con la gracia de la Celestial hermosura. O, Reina ilustrisima!

mira

mira desde el Soberano Trono de tu Gloria á este pobre miserable: acercate, ò Señora! á los terminos de este grande pecador, y consuelame con tu deseada presencia, como Madre, y Señora de las Marabillas: alegrese en ti mi espiritu, mis entrañas te alaben, y mi alma se derrita con tu santo amor, para que acertando à servirte, logre (mediante tu patrocinio) el favor que deseo, y pido en este Octavario, si es del agrado de vuestro preciosisimo Hijo Jesus, que vive, y reina con Dios Padre, en unidad del Espiritu Santo, por los siglos de los siglos Amen.

SEPTIMO DIA.

DIOS te salve, excelentisima Virgen Maria, singular consuelo mio, y dulce gozo de mi corazon: tu eres la mas hermosa, y la mas pura de todas las mugeres, de la qual quiso nacer, y con cuyo nectar quiso ser Alimentado el Rey de los

Cie-

Cielos JesuChristo. Vesme aqui, que á ti me acojo, tu favor pido, y en tì espero. O, Madre de Misericordia! Yo postrado á tus pies te suplico, por la Santisima Encarnacion, Vida, Pasion, y Muerte de tu amado Hijo, que me alcances perdon de mis pecados, y mortificacion de mis vicios, que me alcances espiritu bueno, y gracia saludable, y me concedas, que agrade à tu Hijo, y á tì. Amen.

OCTAVO, Y ULTIMO DIA.

DIOS te salve, Señora de las Marabillas, Virgen Maria, olorosa Violeta de la humildad mas profunda, y encarnada Rosa de la caridad mas ardiente. Dios te salve, Madre generosisima del summo Criador: O, Virgen purisima, llena de el mayor colmo de Gracia! Llegue á mi la suavidad de tus olorosos unguentos; mi espiritu

te sienta de noche, mis entrañas te descen de dia ; suavemente se aficione à ti mi corazon; en todo tiempo se ocupe mi alma con grande alegria en tus alabanzas : Tu eres Florido Talamo de el Esposo, tu Paraiso ameno de sagrados deleites, tu Madre, tu Hija, tu Esposa de el Altisimo Dios; tu eres, y seràs siempre dulce esperanza mia, y dulce consuelo de mi alma. Ayudame, piadosa Gobernadora, mientras navego en el mar peligroso de este siglo; y principalmente al fin de mi vida, para que alumbrandome tu guiandome tu, y encaminandome tu, llegue con bonanza al puerto de la Celestial Jerusalém, à donde te ame, y te alabe sin fin. Ea, Señora, suplicote, que à la hora de mi muerte me muestres tu alegre presencia, y q̃ consueles mis dolores, y gemidos con tu hermoso rostro, y cõ tus ojos piadosos, asegurandome la eterna Bienaventuranza, que es el

prin-

principal favor, que en este Octavario te he suplicado, y he pedido, esperando, que siendo todo para la mayor honra de Dios, y bien de nuestras almas, nos lo concederá, por tu poderosa intercesion, tu preciosisimo Hijo Jesus, que vive, y reina con Dios Padre, en unidad de el Espiritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.

LAUS DEO.

Reimpreso: en Sevilla, en la Imprenta de Don Eugenio Sanchez Reciente, calle Rositas. Año de 1779.

principal fuere, dar en esta Ora-
cion te he suplicado, y he pedido,
esperando, que siendo tuyo, para la
mayor honra de Dios, y bien de
nuestras almas, nos la concederá,
por tu poderosa intercession, tu pre-
ciosissimo Hijo Jesus, que vive, y
reyna con Dios Padre, en unidad
de el Espiritu Santo, por todos
los siglos de los siglos.
Amen.

LAUS DEO.

Reimpresso en Sevilla, en la
Imprenta de Don Eusebio
Sanchez Reciente,
calle Nobles. Año
de 17[illegible].